

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 971/2024 Fecha Resolución: 23/09/2024

En virtud de las atribuciones que se le confieren a este Delegado, por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución N° 807/2023 de 19 de junio.

DECRETO DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALMUERZO/MERIENDA PARA EL TRADICIONAL HOMENAJE A NUESTROS MAYORES 2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución del Órgano de Contratación 681/2024 de fecha 3 de julio, se acordó iniciar el expediente para la contratación de servicio de Almuerzo Merienda para el Tradicional Homenaje a nuestros mayores.

Una vez publicada la licitación en la plataforma de contratación del Estado y en el Perfil del Contratante, mediante Informe de apertura, se constata la presentación en tiempo y forma de la siguiente empresa:

-SEVILLA HOOK S.L con fecha 12 de julio de 2024 a las 10:57h.

Con fecha 24 de julio se celebra mesa de contratación de apertura de Sobre AB comprobando que la empresa **SEVILLA HOOK S.L** debe subsanar documentación administrativas.

Con fecha 30 de julio se celebra mesa de contratación en la que se procedió al descifrado de subsanación de documentación requerida y presentada por la empresa **SEVILLA HOOK S.L** se comprueba que la documentación presentada es correcta continuando en el proceso licitatorio.

Con fecha 2 de septiembre se dio lectura al Informe Técnico sobre criterio subjetivo realizado por la Psicóloga Coordinadora de la Delegación de Bienestar Social con la siguiente puntuación de la única empresa que presentaba documentación relativa a criterio de juicio de valor:

Código Seguro De Verificación:	oYKdirOBH8CuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	23/09/2024 14:19:20	
	Antonio De La Rosa Sanchez	Firmado	23/09/2024 13:55:59	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oYKdirOBH8CuNWETDyovnA==			





MEMORIA DESCRIPTIVA

PUNTUACIÓN

DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN TRAYECTORIA
DEL LOCAL MENÚ YPROFESIONAL
VARIEDAD

SEVILLA HOOK S.L 6

11

5

22

Acto seguido se procedió al descifrado público de Sobre C, al que no acudió representante de empresa alguna. Seguidamente se procedió a comprobar por parte del Interventor Municipal que no había Oferta Anormal:

Contrato	SERV. ALMUERZO /	MERIENDA PA	RA EL TRADICIO MAYORES	NAL HOMENAJE A NUESTROS
Precio Base Licitación	30.400,00			
OFERTA PRESENTADA	Importe	Baja	Porcentaje de Baja	¿Es Oferta Anormal?
SEVILLA HOOK, S.L.	30.400,00	0,00	0,00% N	o es O ferta Anormal

Se procedió a la clasificación empresarial:

Contrato	SERV. ALMUERZO / MERIENDA PARA EL TRADICIONAL HOMENAJE A NUESTROS MAYORES				
TIPO LICITACIÓN	30.400,00		38,00€/CUBIERTO		
	PROPOSICIÓN	E CONÓMICA	Criterio Obj. Criterio Segundo Subjetivo		
LICITADORE S	OFERTA (precio menú)	PUNTO S	M ej ora	Memoria Descriptiva	Puntuación Total
SEVILLA HOOK, S.L.	30.400,00	70,00	0,00	22,00	92,00
ERTA MÁS BAJA / PUNTO S MÁXIMO	30.400,00	70,00	5,00	25,00	100,00

La Mesa acordó requerir la documentación previa a la adjudicación a la empresa **SEVILLA HOOK S.L**

Con fecha 12 de septiembre de celebra mesa de contratación en la que se procedió a revisar la documentación previa a la adjudicación requerida y presentada por la empresa **SEVILLA HOOK S.L** se acordó requerir subsanación.

Con fecha 20 de septiembre se se celebra mesa de contratación en la que se dio lectura al Informe de Solvencia Técnica realizado por la Trabajadora Social en el que se indica que la empresa **SEVILLA HOOK S.L** acredita su solvencia técnica.

Código Seguro De Verificación:	oYKdirOBH8CuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	23/09/2024 14:19:20
	Antonio De La Rosa Sanchez	Firmado	23/09/2024 13:55:59
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/oYKdirOBH8CuNWETDvovnA==		



Quedando acreditada por parte del licitador la presentación de la documentación justificativa requerida para resultar adjudicatario de la presente adjudicación y constituida la garantía definitiva, este Órgano de Contratación, en virtud de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), estableciéndose en sus artículos 2 y 3, resulta su aplicabilidad a las "entidades que integran la Administración Local, siendo igualmente de aplicación el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 31 de octubre, de Contratos del Sector Publico así como el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, en tanto en cuanto continúen vigentes y a la vista que según lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP, de que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Publicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación, motivando la necesidad del contrato.

HE RESUELTO

PRIMERO: Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de clausulas administrativas que rigen la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP establecer la clasificación:

Contrato	SERV. ALMUERZO / MERIENDA PARA EL TRADICIONAL HOMENAJE A NUESTROS MAYORES				
TIPO LICITACIÓN	30.400,00		38,00€/CUBIERTO		
	PROPOSICIÓN I	E CONÓMICA	Criterio Obj. Criterio Segundo Subjetivo		
LICITADORE S	OFERTA (precio menú)	PUNTO S	M ej ora	Memoria Descriptiva	Puntuación Total
SEVILLA HOOK, S.L.	30.400,00	70,00	0,00	22,00	92,00
ERTA MÁS BAJA / PUNTOS MÁXIMO	30.400,00	70,00	5,00	25,00	100,00

Código Seguro De Verificación:	oYKdirOBH8CuNWETDyovnA==		Fecha y hora		
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda		23/09/2024 14:19:20		
	Antonio De La Rosa Sanchez	Firmado	23/09/2024 13:55:59		
Observaciones		Página 3/4			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oYKdirOBH8CuNWETDyovnA==				





SEGUNDO: Acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, adjudicar definitivamente el contrato PARA EL SERVICIO DE ALMUERZO MERIENDA PARA EL TRADICIONAL HOMENAJE A NUESTROS MAYORES 2024, a la empresa SEVILLA HOOK S.L, con CIF B41779349, por importe máximo de 30.400€ IVA EXCLUIDO (TREINTA MIL CUATROCIENTOS EUROS), hasta un máximo de 800 comensales a razón de un importe menú/merienda por persona de 38€ (TREINTA Y OCHO EUROS).

TERCERO: Notificar la presente resolución a la empresa adjudicataria.

CUARTO: Notificar igualmente el presente Acuerdo a Secretaría e Intervención Municipal, a la Psicóloga Coordinadora de la Delegación de Bienestar Social, así como a la Unidad de Contratación, para su conocimiento, efectos oportunos y trámites subsiguientes.

QUINTO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de firma electrónica

El Órgano de Contratación.

Antonio de la Rosa Sánchez.

Certifico,

La Secretaria General

Marta Gómez Ojeda

Código Seguro De Verificación:	oYKdirOBH8CuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	23/09/2024 14:19:20	
	Antonio De La Rosa Sanchez	Firmado	23/09/2024 13:55:59	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oYKdirOBH8CuNWETDyovnA==			

